

ACTA SESION ORDINARIA N° 123
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 19 de abril de 2016

Cuando son las 14:30 horas del 19 de abril de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal sr. Juan Hijerra Serón, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - AGRUPACIÓN DE HORTALICERAS
 - AGRUPACIÓN SEMILLA MISIONERA
 - UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES
 - ANFUR
- 4.- PRESENTACIÓN REGLAMENTO RETIRO BOLSAS PLÁSTICAS
- 5.- INFORME CUMPLIMIENTO OBJETIVOS AÑO 2015
- 6.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

La concejal Villegas consulta por qué no está el alcalde en la reunión y la secretaria municipal señala que fue, junto al concejal Yunger a reunión de la asociación norte en Ancud, en la cual se iba a tratar el tema de la basura.

A continuación, se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 123 la que es aprobada por todos los concejales con la observación de la concejal Villegas en relación al tema de la farmacia popular, señalando que en el tercer párrafo, señalando que no se señala que se dijo que existía la alternativa de participar de la Asociación de

farmacias populares convocada por la Municipalidad de Recoleta ocasión en la que el alcalde indicó que no creía en el centralismo.

El concejal Hijerra señala que había llegado a los municipios una convocatoria nacional el 22 de abril a los alcaldes para participar de la conformación de la asociación nacional de farmacias populares, no se informó que esa convocatoria había llegado, al respecto, señala que ya no se hizo porque para participar había que contar con un acuerdo del Concejo para mandatarse al alcalde a participar de dicha asociación.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 641 del Director Regional de Obras Hidráulicas mediante el cual da respuesta a oficio de la Municipalidad de Dalcahue en relación al proyecto de Construcción del Servicio de Agua Potable Rural Ñiucho, en el que indica que de ser necesario, para recontractar las obras si el monto ofertado supere lo disponible se solicitará la asignación de nuevos recursos a la Dirección Nacional.

- Carta de vecinos Alberto Ovando y Graciela Ruiz quienes denuncian situación ocurrida en calle Puchaurán con Mocopulli a raíz de relleno efectuado por un particular, afectando a sus viviendas, ya que producto de las lluvias el agua y el barro llegó hasta sus casas.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que lamentablemente la Municipalidad ha equivocado el camino, ya que no se puede esperar a encontrar a los responsables para definir ayuda a los afectados, una cosa es la responsabilidad de lo ocurrido y otra es llegar con la ayuda oportuna a los vecinos. Además, señala que los vecinos están agradecidos de Bomberos y del contratista del aseo don Carlos Alvarado. Considera que debe buscarse una solución. Al respecto, señala que espera haya una respuesta sobre la materia.

El concejal Loaiza señala que llama la atención que hasta cuando ocurren las cosas se asumen, porque hace más de un mes que el concejal Yunger planteó este tema en el Concejo.

- Informe del Director de Desarrollo Comunitario Subrogante mediante el cual detalla gastos en medicamentos incurridos durante el 2015, según el siguiente detalle:

Medicamentos:	\$5.419.668.-
Pañales adultos:	\$3.777.447.-
Pañales niños:	\$1.077.952.-
Leches(Nan o ensure):	\$1.246.501.-

- Ord. N° 48 del Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría quien da a conocer situaciones socioeconómicas de doña Daniela Bárcenas Ojeda quien solicita aporte económico para construir un baño especial para su padre quien sufrió la amputación de sus piernas. El aporte solicitado es de \$250.000.-

También reitera petición de entregar un segundo aporte funerario a doña Gloria Cárcamo Andrade, situación presentada en el mes de febrero y aún no resuelta. El aporte solicitado es de \$100.000.-

Respecto a la petición el concejal Hijerra hace presente que los recursos son orientados a cubrir gastos de enfermedad, en este caso no es así, sin embargo, se considera como tal porque la petición se origina en un problema de salud. Hace presente

esta situación porque se están mezclando las cosas, los gastos son de salud, al dar este aporte se está abriendo la posibilidad para cualquiera que solicite.

Luego, se refiere a la segunda petición, en la que se pide un segundo aporte funerario y hace presente que se ha pedido un segundo aporte para el sr. Víctor Hernández de la Población Modelo, quien debe realizarse más exámenes por su enfermedad.

Respecto a este caso, se solicita al sr. Hurtado que se haga una visita.

Hechas las observaciones, la petición primera amerita el aporte, a pesar que se abre una ventana.

Las propuestas son sometidas a votación y aprobadas por todos los concejales, en consecuencia, se aportará M\$250.- a doña Daniela Bárcenas Ojeda, M\$100.- a doña Gloria Cárcamo Andrade y se revisará la situación de don Víctor Hernández.

- Ord. N° 453 del Secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita que la Municipalidad deje sin efecto la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal donde funciona la escuela “José Daniel Bahamonde” de Puchaurán para que sea la Corporación la que solicite el trámite a Bienes Nacionales.

Al respecto, explica don Manuel Gallardo que en primera instancia lo iba a pedir la Corporación y Bienes Nacionales lo rechazó por el proceso de desmunicipalización, pero en la seremi la que requiere que sea la Corporación la que efectúe el trámite.

En consecuencia, se somete a votación la petición de que la Municipalidad renuncie al trámite ante Bienes Nacionales para que sea la Corporación la que lo realice y es aprobado por todos los concejales con la salvedad de que se entregue a la Corporación, de lo contrario, vuelve a la Municipalidad.

- Ord. N° 440 del secretario General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita acuerdo del Concejo para obtener informe favorable para la construcción en terrenos ubicados en el sector Quetalco para la Posta y escuela, conocido comúnmente como Cambio de Uso de Suelo.

La petición es aprobada por todos los concejales.

- Informe de Gestiones realizadas con las empresas Agromar, Salmones Antártica y Codalsa, emitidos por los sres. Iván Haro y Héctor Ulloa. El informe señala que en relación con salmones Antártica, la empresa aceptó la propuesta municipal de alinear el muro de concreto para lo cual se utilizarán parte de los recursos destinados a grafitis, al respecto, la DOM deberá determinar el costo de los trabajos.

En relación con Agromar, se han hecho varias reuniones con la empresa, con Bienes Nacionales y con la Autoridad Marítima. Al respecto, se han concluido en dos alternativas, una es que Agromar conceda un acceso a playa Petó, siendo la empresa la que pida la concesión marítima, dicha autorización incluiría el paso por un emisario perteneciente a la empresa y por el cual poseen concesión marítima. Agromar, para iniciar los trámites de concesión debe terminar el relleno en las condiciones exigidas (material firme, no conchilla y un muro de concreto). En caso de que la primera alternativa no fuere posible, la Municipalidad podría oponerse a la concesión de la empresa o iniciar la tramitación de la concesión.

En relación con Codalsa, las gestiones no han podido avanzar, se está trabajando en la determinación de los límites de la concesión marítima y el inicio del sitio de la empresa.

El concejal Hijerra señala que se pidió que en estas gestiones participe la directiva de la Junta de Vecinos Pedro Montt encabezado por su presidenta y responde don Héctor que ha participado el secretario en las actividades que se han realizado. En el caso de Salmones Antártica por decisión de la empresa no aceptaron la participación de la Junta de Vecinos en las reuniones, en el caso de Codalsa no ha habido reuniones con la empresa, pero cuando las haya habrá participación de don Patricio. En el caso de Agromar, las situaciones son las explicadas, existe un emisario que para pasar sobre él se requiere autorización de la empresa, tema que se está conversando, la otra opción es pedir la concesión con acuerdo del Concejo. La empresa para que pueda tramitar la concesión debe contar con el visto bueno de Bienes Nacionales, por el relleno y el muro.

La concejal Villegas consulta por qué no se han reunido con Agromar y responde don Héctor que primero había que dilucidar las soluciones.

El Encargado de Control señala que el tema es más sencillo de lo que parece, en el tema del borde costero se cruzan competencias, en este caso, la empresa está construyendo un relleno en terreno de mar y para que tenga la calidad de borde costero el relleno debe ser en condiciones para que la Armada tome su administración, lo cual está solicitando la empresa. En algún momento pudo la Municipalidad hacer la solicitud, hay una solicitud presentada formalmente por la empresa, la que debe cumplir con ciertos requisitos. A la comunidad le interesa el acceso a la playa. Hay que verlo con el alcalde para ver si estamos en condiciones de pedir la concesión y responde don Héctor que estamos a tiempo de iniciar la solicitud, porque el trámite iniciado por Agromar es el primer trámite que se realiza, se trata de obtener un certificado de informaciones previas, para que con ese certificado pueda ingresar la carpeta solicitando la concesión marítima. La Municipalidad puede solicitar la concesión de playa con los trabajos que hay que realizar allí.

El concejal Hijerra sugiere trabajar internamente una estrategia a seguir porque hay que ver cómo salvaguardar los intereses de la comunidad.

El concejal Loaiza señala que la Municipalidad debió haber iniciado los trámites de concesión porque entiende que cuando son trámites de beneficio de la comunidad son gratuitos, además, la empresa va a tener una actitud distinta cuando sepa que la municipalidad está solicitando la concesión.

Al respecto, se acuerda solicitar la concesión marítima.

- Memorándum N° 44 de la Directora de Obras Municipales mediante el cual adjunta planilla de materiales retirados del desarme del gimnasio municipal. Señala que el trabajo fue realizado en conjunto con el sr. Nicolás Hurtado del Departamento Social. Por otra parte, reitera petición de autorizar el uso de planchas de zinc y terciado para construir una bodega en dependencias de Fomento Productivo.

El concejal Hijerra sugiere aprobar todo lo pendiente y los saldos que se destinen a ayudas sociales.

La propuesta del concejal Hijerra es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueban los siguientes aportes:

15 planchas de zinc para ayudar a José Valdivia Balcázar;

8 planchas de terciado para ayudar al Club Deportivo Chiloé Unido;

6 planchas de zinc para ayudar a Mario Maldonado Véliz;

10 planchas de terciado para ayudar a Andrés Díaz Alvarado;

10 planchas de terciado y 28 planchas de zinc para construcción de bodega de DOM.

Además, se aprueba que los materiales restantes sean sólo destinados a aportes de ayudas sociales.

La concejal Villegas consulta si las personas a las que se les ha entregado materiales no son integrantes de un mismo grupo familiar y responde don Nicolás que son distintos.

Luego, fundamenta su votación en que es importante priorizar a los grupos familiares. Se entiende que las organizaciones tienen sus necesidades, pero se debe priorizar a las familias.

El concejal Alarcón se refiere a persona que está viviendo en el río y consulta si se la ha visitado y responde don Nicolás que se le fue a visitar para ingresarla al sistema, luego de lo cual se va a activar ayuda.

- Memorandum N° 11 del Alcalde de la Comuna mediante el cual presenta modificación presupuestaria que contiene mayoritariamente recursos para programas culturales, los que son explicados por la Jefa del Departamento de Cultura sra. Yasna Igor. Contiene, además, un mes más de contratación de ITO del Gimnasio, arriendo de infraestructura para trasladar personal de programas que hoy están en el museo a fin de darle mayor espacio a ese lugar y compra de premios para programas culturales, además, considera aumento en el gasto del arriendo de casa del JPL.

La sra. Yasna hace una presentación al Concejo que contiene el programa de su unidad para lo que queda del año y las actividades en los que serán utilizados recursos. El programa de trabajo de la sra. Yasna es el siguiente:



MARZO

- ✓ Creación **Plan de Trabajo** departamento de Cultura 2016.
- ✓ Tramitación firma **convenio con DIBAM**.
- ✓ Formación **Conjunto Folclórico Municipal**.
- ✓ **Exposición** del proceso de postulación al **Fondo 2%** del Gobierno Regional, área Cultura.
- ✓ Solicitud al Departamento de SECPLAN de postulación **Proyecto Biblioteca**.
- ✓ Coordinación acto conmemoración **Batalla de Mocopulli**.
(1° de Abril).

ABRIL

- ✓ Presentación del Proyecto Municipal al fondo 2% de Cultura del GORE, denominado **"El Despertar de la Cultura en Dalcahue"**, por un monto de \$ 9.997.701.-
- ✓ Postulación al proyecto Fondo Social, denominado **"Incentivando a Nuestros Niños a Valorar la Cultura"**, por un monto de \$ 1.486.800.- (Considera implementación audiovisual e instrumentos musicales).
- ✓ **Apoyo a organizaciones sociales** en la realización de proyectos de las áreas Cultural y Comunidad Activa.

CONTENIDO PROYECTO MUNICIPAL 2 %:

- Realización del **1er. Festival de la Canción "Dalcapulli"**, duración dos días.
- Formación de **4 talleres para niños, jóvenes y adultos.**
 - 2 Talleres de Danza (chilota, zona central y polinésica),
 - Taller de Folclore.
 - Taller de Teatro.

**Los talleres contemplan monitores e implementación.*

✓ **Gestión de recursos municipales** para talleres y actividades culturales. (\$6.900.000.-)

1) IV FESTIVAL INSTRUMENTAL INTERNACIONAL CHILOÉ



\$4.000.000.-



2) Contratación de monitores para implementación de talleres municipales, para niños, jóvenes y adultos.

- 2 Talleres danza folclórica \$ 1.536.000.- (3 meses)
- Taller artístico \$ 964.000.- (4 meses)

TOTAL \$ 2.500.000.-

3) Premios para actividades culturales. (Encuentros de Poesía, Concurso de Cuentos, Escultores, ETC.)

TOTAL \$ 400.000.-

- ✓ **Solicitud** del municipio a la encargada del FONDART Regional **para incorporar a la Comuna** de Dalcahue en sus **capacitaciones**.
- ✓ **Concierto Guitarra Clásica**, Karla García (21 de Abril).
- ✓ Taller de **Teatro Municipal**.
- ✓ **Difusión** de actividades culturales **en páginas institucionales** en coordinación con los departamentos encargados.
- ✓ **Adecuación edificio museo** en conjunto con departamento de SECPLAN.

MAYO

- ✓ Coordinar y Organizar en conjunto con Instituciones comunales el **Aniversario de las Glorias Navales** (21 de Mayo).
- ✓ **Lanzamiento libro** de adulto mayor.
- ✓ **Exposición** de funcionarios de otro municipio de la Región acerca de sus experiencias en el **desarrollo cultural**.
- ✓ Celebración del **Día del Patrimonio** (29 de Mayo).
- ✓ **Inicio Talleres Municipales**.
- ✓ **Concejo Cultural de Dalcahue**. (Con el que se analizarán propuestas de desarrollo cultural para la Comuna, las que se complementarán con las existentes en el plan de trabajo)

JUNIO A DICIEMBRE

- ✓ **1º Encuentro de Poesía**, considera:
 - Concurso **"Dalcahue en 100 palabras"**
- ✓ **1º Encuentro de Escultores en Madera** con exposición de figuras mitológicas.
- ✓ Postulación a **proyecto FONDART**, patrimonio material, (Sitio histórico Mocopulli) y otras iniciativas para año 2017.
- ✓ Formación **club de la lectura**.
- ✓ Postulación a **proyectos externos** para adquisición de libros.
- ✓ Postulación de **proyectos para implementación de biblioredes**.

JUNIO A DICIEMBRE

- ✓ **IV Festival Instrumental Internacional Chiloé**.
- ✓ **Presentación Obra** Grupo de Teatro Municipal.
- ✓ **Exposición de Artesanía**.
- ✓ Coordinación con municipios en convenio para **formación de orquesta instrumental**.
- ✓ Festival Ranchero **"Con esta música también hacemos Folclore"**
- ✓ **1er. Festival de la Canción "Dalcapulli"**
- ✓ **Cierre de Talleres Municipales**.
- ✓ **Organización actividades establecidas** tales como fiestas patrias, aniversario de Dalcahue, día del artesano y otras.
- ✓ Comenzando el verano – **Grupos Cumbieros**.
- ✓ **Villancicos Navideños**.

La concejal Villegas señala que es muy agradable escuchar a Yasna, públicamente la felicita por haber ganado el concurso, es un premio al esfuerzo, tiene una gran experiencia, tiene las habilidades, competencias y es muy capaz, por lo cual reitera sus felicitaciones.

En general, se agradece a la Encargada de Cultura por su presentación.

- A continuación, se da lectura al Memorandum N° 10 del Alcalde de la comuna mediante el cual presenta propuesta de suplementación presupuestaria en la que se incorporan recursos por proyecto de luminarias en diversos sectores de la comuna y recursos para pago de incentivos a trabajadores del programa del aseo.

Ambas propuestas serán sometidas a votación en la próxima sesión.

- Informe del Director de Desarrollo Comunitario Subrogante mediante el cual da a conocer estado actual de las cuentas de gastos del ítem de ayudas sociales.

DESPACHADA:

- Ord. N° 213 dirigido al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, mediante el cual se solicita informe sobre situación de la Brigada de Bomberos de Tenaún.

- Ord. N° 215 dirigido a la Directora de la Escuela Básica de Dalcahue a través del cual se envía las felicitaciones del Concejo Municipal por el estado de conservación y mantención del establecimiento y la Cuenta Pública 2016.

3.- AUDIENCIAS:

▪ AGRUPACIÓN DE HORTALICERAS:

Están presentes las dirigentes de la agrupación, quienes encabezadas por doña Enedina Muñoz manifiestan al Concejo su preocupación porque se han quedado sin un lugar donde expender sus productos. Señalan que hasta ahora trabajaban en el refugio de pasajeros del muelle, pero dada la remodelación de la costanera han tenido que entregar el espacio.

Al respecto, don Iván Haro señala que la situación es algo delicada porque no tienen una infraestructura adecuada y la empresa pidió se le entregue el espacio. Por ahora, han encontrado una solución parcial con la Agrupación manos Chilotas que les autorizará a utilizar el espacio, en esta temporada, porque por ahora no la utilizan todas las socias, sin embargo, en la primavera deben contar con otro lugar. El lugar lo compartirán con las socias de la agrupación. El inconveniente mayor lo tienen el día sábado.

El concejal Hijerra señala que hay que darle una solución definitiva porque la UFP trajo a la agrupación a vender sus productos a Dalcahue por lo cual debe darle una solución.

El sr. Haro comenta que está casi asegurado unos recursos de Indap para la adquisición de toldos de fácil armado, lo cual se concretaría en dos meses más y el concejal Hijerra señala que los toldos no sirven para el invierno.

El concejal Cárdenas comparte la idea de buscar una solución más definitiva. Señala que estuvo presente en la reunión en que participó el jefe de Indap, quien dejó casi asegurados los recursos para los toldos, pero las sras. Piden una solución más próxima.

El concejal Alarcón sugiere se converse con la dueña del restaurán palafito Playa para que autorice a utilizar el primer nivel de su local que está desocupado y estando presente en la reunión la sra. Corina Pérez se le consulta la posibilidad de acceder a la utilización del espacio y accede a ello.

La concejal Villegas agradece a la sra. Corina por la buena disposición, sin embargo, señala que en algún momento la Municipalidad debe pensar en encontrar una solución definitiva.

El sr. Haro señala que no hay que perder de vista el buscar una solución definitiva, porque también están los pescadores artesanales, que quieren un lugar para vender sus productos.

Finalmente, la sra. Enedina señala que también en el proyecto de Indap deben efectuar un aporte por lo que solicitan un aporte de \$500.000.-

AGRUPACIÓN SEMILLA MISIONERA:

Se encuentra presente la Presidenta de la Agrupación, quien expone sobre el trabajo que realizan, señala que están dedicadas a la rehabilitación de personas alcohólicas. Actualmente en el sector hay 22 personas con problemas de alcoholismo en la localidad de Butalcura, 21 de las cuales son de sexo masculino. Agrega que en el último año han fallecido 7 personas por accidentes ocasionados o derivados del alcoholismo. Trabajan en una red de trabajo en la que participan la organización, el equipo de salud de la Posta de Butalcura, la Municipalidad y la comunidad. Agrega que se está construyendo una iglesia evangélica, dentro de la cual tendrán un espacio para trabajar, pero aún no está terminada, actualmente están trabajando en la sede de un club deportivo. Por esta razón solicitan aporte municipal para ayudar con el término de la infraestructura para que puedan contar con un espacio. Señala que el año pasado se les dio \$500.000.- a pesar que habían pedido \$1.000.000.- pero cualquier aporte es bien recibido por la organización.

El concejal Hijerra agradece la presentación indicando que saben de la importancia del tema y también conocen la posición de la comuna en materia de alcoholismo en la región. Explica a las dirigentes que la propuesta de aporte la hace el alcalde y el año pasado se le dio eso porque fue lo que propuso.

La dirigente señala que no entiende por qué Previene no está en Dalcahue, ellas han ido a Castro y les dicen que sólo es para la comuna de Castro y la concejal Villegas explica que es un programa que se implementa en convenio con el Senda y el concejal Hijerra le indica que deben pedir apoyo a través del Comité de Salud.

Finalmente, las dirigentes dan las gracias por el aporte entregado el año pasado.

UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES:

Está presente la directiva de la organización, representados por su presidenta sra. Corina Pérez, quien solicita se de lectura a la carta que ellos enviaron en la cual solicitan que la municipalidad gestione un espacio para que ellos puedan construir su sede, postulando a algún fondo que les permita aquello.

La sra. Corina señala que es una necesidad y si tuvieran un lugar podrían gestionar recursos para construir su sede. Así tendrían un lugar donde llegar y acoger a otras instituciones similares.

La sra. Orieta Díaz, quien asesora a la organización, señala que existen 11 grupos organizados en la Unión Comunal.

El concejal Hijerra señala que se verá con el alcalde la posibilidad de gestionar la adquisición de un terreno.

La concejal Villegas agradece a la sra. Orieta por la gestión que realiza y el apoyo que brinda a los adultos mayores.

ANFUR:

Está presente don Héctor Vidal Presidente de la Agrupación de Fútbol Rural, quien señala que su presencia obedece a que su organización inició el domingo el desarrollo de un campeonato en el estadio municipal y solicitan recursos para ello.

El concejal Hijerra se refiere al intento de realizar un nacional de fútbol rural femenino y solicita saber qué pasó.

La secretaria municipal da lectura a correo electrónico enviado por el Presidente Nacional Anfur en el que se refiere a la situación actual de Anfur Chiloé producto del desistimiento de realizar el nacional femenino e indica que por ahora queda suspendido hasta ver la situación en que quedará, lo que se definirá en la reunión nacional. Señala que los hechos son gravísimos y por el momento no pueden participar.

Al respecto el sr. Vidal señala que ellos nunca se desistieron de realizar el evento, lo que pasó fue que no habían recursos para realizar la actividad. Los clubes que están participando en el campeonato están en conocimiento de esta situación.

El concejal Hijerra pregunta qué pasa si en la reunión nacional se suspende a Anfur Dalcahue y responde el sr. Vidal que van a hacer todo lo posible para apelar.

La petición que hacen hoy es un aporte para realizar el campeonato en el estadio de Dalcahue.

Por otro lado, está presente el sr. Carlos Bahamonde presidente de la Asociación de Fútbol Rural de Dalcahue, descolgados de la asociación original, quien indica que fueron invitados a esta reunión y la secretaria explica que hubo un error, porque quienes pidieron audiencia fueron los de Anfur.

Luego, el sr. Bahamonde aprovecha su presencia en el Concejo para dar a conocer que en el mes de marzo terminaron su campeonato, no pidieron recursos a la Municipalidad porque la idea no es siempre pedir a la Municipalidad. Agrega que clasificaron tres clubes para participar en el regional de clubes, estos son: Cristal, Chiloé Unido y Tres Estrellas.

El concejal Hijerra agradece la exposición de don Héctor Vidal.

4.- PRESENTACIÓN REGLAMENTO RETIRO BOLSAS PLÁSTICAS:

Está presente don Iván Haro, quien propone el tema. Al respecto, el concejal Hijerra señala que una ordenanza municipal es obligatoria y en el texto se señala que se invita voluntariamente a participar al comercio, cree que es un tema previo, de concientización.

La concejal Villegas consulta si la ordenanza se hizo en conjunto con los comerciantes o nació del interior de la Municipalidad y don Iván Haro responde que es un documento de trabajo, propuesta al Concejo. En este caso se considera voluntario porque está próximo a ser publicada la ley del reciclaje y hasta esa fecha las disposiciones locales han sido cuestionadas porque no se puede obligar hasta antes de la ley. Es una situación que afecta a todas las comunas del país. Este documento es copia de las ordenanzas que existen en otras comunas, la cual nace de una necesidad de reemplazar las bolsas en la comuna, que se ha calculado en 200 bolsas anuales por persona, nace al interior de la Municipalidad, pero conversado con la Cámara de Comercio, quienes lo aprobaron. Según lo informado por ellos hay alrededor de 7 supermercados dispuestos a reemplazar las bolsas plásticas.

El concejal Hijerra sugiere cambiarle el nombre designando como un plan piloto. En las comunas en que se ha implementado se trabajó previamente con el usuario, regalando bolsas y dando a conocer lo que a futuro pasaría. Tal vez es lo que hay que hacer acá, hay que hacer una marcha blanca.

El sr. Haro señala que el tema es poder aplicarlo porque el nombre puede estudiarse. Hay etapas que deben cumplirse, considera una marcha blanca, con sensibilización de la comunidad, luego viene la puesta en marcha en un plazo a determinar, todo lo cual aplicando la experiencia de otras comunas, como Pucón o Punta Arenas. Finalmente señala que ya se ha gestionado con algunas empresas la donación de bolsas, entre ellas Diprochil, Superpollo y Cristoro. Aquí aún no se define la estrategia de entrega.

El concejal Hijerra señala que está bien lo expuesto, pero no se puede partir con una ordenanza, porque eso obliga a cumplirse.

La concejal Villegas señala que está claro que hay que trabajar la necesidad de sustituir las bolsas plásticas y comparte la idea, por algo hay que partir, a lo mejor no con una ordenanza, pero podría ser un proyecto municipal de concientización y difusión. Le preocupa lo señalado en el artículo 10 en que se indica que la basura debe ser puesta en bolsas biodegradables y reciclables.

El concejal Loaiza señala que está bien, cualquier familia puede comprar o ver cómo hacerlo para colocar sus productos.

En definitiva, se acuerda aprobar el inicio del plan que no sería una ordenanza.

5.- INFORME CUMPLIMIENTO OBJETIVOS AÑO 2015:

El Director de Control da cuenta del cumplimiento de metas y objetivos en función de lo dispuesto en la Ley N° 19.803 y en razón de los objetivos trazados para darle cumplimiento en el año 2015. Al respecto, informa de los objetivos a nivel institucional y los objetivos por áreas de trabajo. En resumen, estas metas y objetivos se han cumplido en los porcentajes que se indican:

OBJETIVOS INSTITUCIONALES AÑO 2015			
ESTÁNDARES Y PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO			
ALTA PRIORIDAD	MEDIANA PRIORIDAD	BAJA PRIORIDAD	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO
100%	100%	100%	100%
VALORES	50	30	20
			100

ESTÁNDARES DE CUMPLIMIENTO POR DEPARTAMENTO.

UNIDAD/DEPTO.	ALTA PRIORIDAD	MEDIANA PRIORIDAD	BAJA PRIORIDAD	% PROMEDIO CUMPLIMIENTO
DIR. OBRAS MUNICIPALES	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
DIR. ADM. Y FINANZAS	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
ALCALDÍA Y ADMINISTRACIÓN	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100

	50	30	20	100
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
SECRETARIA PLANIFICACIÓN COMUNAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
SECRETARIA MUNICIPAL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
TRÁNSITO E	100%	100%	100%	100%

INSPECCIÓN	G° C	G° C	G° C	G° C
	50	30	20	100
TRANSPARENCIA E INVENTARIO	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100
UNIDAD DE CONTROL	100% G° C	100% G° C	100% G° C	100% G° C
	50	30	20	100

Al respecto, el concejal Hijerra agradece al Director de Control la exposición sobre la materia y somete a votación el cumplimiento de metas institucionales y por áreas de gestión en la municipalidad durante el año 2015, las cuales son aprobadas por todos los concejales.

La concejal Villegas felicita a los funcionarios y señala que ojalá todos los años se haga un aporte adicional.

6.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros:

El concejal Loaiza se refiere a la situación de calle 11 de septiembre, reiterando que en el lugar trabajó una empresa y la calle quedó en muy malas condiciones. Se requiere el mejoramiento de la calle.

También señala que entregó un informe del curso al que asistió sobre registro Social de Hogares, al respecto, señala que sugirió al Administrador Municipal hacer operativos en los sectores rurales para que la gente pueda verificar su información, propuesta que fue bien acogida por el citado.

Luego, señala que hay que fijar una reunión de la Comisión de Salud, en la reunión participará la Jefa del Departamento de Salud, quien tiene mayores antecedentes sobre las farmacias populares y se está consiguiendo antecedentes de Quellón y Ancud en el tema. Se acuerda realizar la reunión el día martes a las 9:30 horas.

Al respecto, la concejal Villegas señala que no se ha traído al Concejo el oficio de la Municipalidad de Recoleta en la que invita a participar de la Asociación de Farmacias Populares, debería votarse si el Concejo está de acuerdo en participar de dicha asociación. Agrega que en el último Concejo se entregó un informe que es una opinión de un funcionario en la que no señala que no está de acuerdo, además, los recursos que se mencionan son relativos al municipio actuando individualmente, porque en forma agrupada el gasto es menor. Por otro lado, sugiere hacer un listado comunal con las personas que reciben aporte por concepto de enfermedades, señalando el monto del aporte, la patología específica y los medicamentos entregados.

El concejal Hijerra somete a votación la petición de la concejal Villegas y es aprobada por todos los concejales, luego señala que se podría esperar hasta el martes para conocer los antecedentes de Ancud y Quellón para tener una mejor visión del tema.

Se acuerda participar de la Asociación de Farmacias Populares si no se puede ir se puede enviar un documento y se espera conocer los antecedentes de otras comunas.

El concejal Loaiza se refiere a la pintura de los pasos de cebra y lomos de toro que aún no se ha hecho y si se hace ahora que llegaron las lluvias es posible que no servirá el trabajo que se haga.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 18:00 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE (S)